

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 9

Consuelo del Val Cid
Presidenta/e de la Comisión
Pilar Gómiz Pascual
Secretaria/o de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
29/05/2024 11:03
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

RUIZ LORENZO, VALERIA

12,36

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

DEL VAL CID
CONSUELO
DNI
07214362K
Firmado digitalmente por DEL VAL CID CONSUELO - DNI 07214362K
Fecha: 2024.05.29 11:07:38 +02'00'

Fdo.: Consuelo del Val Cid

El/La Secretario/a

GOMIZ
PASCUAL
MARIA DEL
PILAR - DNI
52955596M
Firmado digitalmente por GOMIZ PASCUAL MARIA DEL PILAR - DNI 52955596M
Fecha: 2024.05.29 11:24:26 +02'00'

Fdo.: Pilar Gómiz Pascual

El/La Vocal

RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO
- DNI
24134861H
Firmado digitalmente por RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO - DNI 24134861H
Fecha: 2024.05.29 11:35:13 +02'00'

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

El/La Vocal



Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 9

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Siempre que sea afín a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos relacionados con el uso de la aplicación Ágora y cursos IUED (por curso)	0,75 puntos
Otros cursos sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia, con duración igual o superior a 20 horas.	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
El solicitante es coordinador de un proyecto relacionado con la educación a distancia.	0,5 puntos
El solicitante es miembro de un proyecto relacionado con la educación a distancia (pero no coordinador del proyecto)	0,3 puntos
El solicitante ha participado en otros proyectos de Redes de Innovación Docente, no relacionados con la educación a distancia (independientemente del rol desempeñado)	0,1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría indexado en JCR, SJR/ Scopus.	1,5 puntos
Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría indexado en otros índices de impacto	0,75 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación que cumpla con estos criterios.	0,75 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Relacionadas con la materia de la tutoría	0,25 puntos
Otras	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada año relacionado con la materia de la tutoría	0,75 puntos
---	-------------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por grado o licenciatura acreditada	1,5 puntos
Por máster oficial acreditado	1 puntos
Por otras titulaciones.	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como tutor de la asignatura y en el Centro Asociado	4 puntos
Experiencia como tutor en el Centro Asociado o de la asignatura en otro Centro.	3 puntos
Experiencia como docente	2 puntos
Experiencia en investigación social	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--

C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 9

Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento: SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL	
Asignatura 1: Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Criminología	Código 1: 66041012
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA					
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL			6	TOTAL	7	TOTAL	
1		RUIZ LORENZO, VALERIA	si	2,36	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,10	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,36	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	
		RUIZ LORENZO, VALERIA	
2c-1	Siempre que sea afín a la materia de la tutoría	1	1
2e-1	Cursos relacionados con el uso de la aplicación Ágora y cursos IUED (por curso)	0,75	0
2e-2	Otros cursos sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia, con duración igual o superior a 20 horas.	0,1	0
2g-1	Cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría	0,2	0
3d-1	El solicitante es coordinador de un proyecto relacionado con la educación a distancia.	0,5	0
3d-2	El solicitante es miembro de un proyecto relacionado con la educación a distancia (pero no coordinador del proyecto)	0,3	0
3d-3	El solicitante ha participado en otros proyectos de Redes de Innovación Docente, no relacionados con la educación a distancia (independientemente del rol desempeñado)	0,1	0
4a-1	Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría indexado en JCR, SJR/ Scopus.	1,5	3
4a-2	Por cada artículo relacionado con la materia de la tutoría indexado en otros índices de impacto	0,75	0
4b-1	Por cada publicación que cumpla con estos criterios.	0,75	1,5

4c-1	Relacionadas con la materia de la tutoría	0,25	0
4c-2	Otras	0,1	0,1

5-1	Por cada año relacionado con la materia de la tutoría	0,75	5
-----	---	------	---

6-1	Por grado o licenciatura acreditada	1,5	0
6-2	Por máster oficial acreditado	1	0
6-3	Por otras titulaciones.	0,5	0

7-1	Experiencia como tutor de la asignatura y en el Centro Asociado	4	0
7-2	Experiencia como tutor en el Centro Asociado o de la asignatura en otro Centro.	3	0
7-3	Experiencia como docente	2	0
7-4	Experiencia en investigación social	1	1